



PERÚ


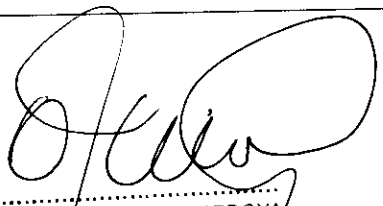
Ministerio
de Agricultura

Secretaría
General

Oficina de
Administración

APROBACION DE BASES

CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS – CAS

Nº PROCESO	OBJETO DE LA CONVOCATORIA
131-2012-AG-OA	“PROFESIONAL EN INGENIERÍA CON EXPERIENCIA EN VENTA Y ACCIONES RELACIONADAS A TIERRAS ERIAZAS CON APTITUD AGRÍCOLA”
APROBACION	
FECHA	12 JUN. 2012
FIRMA	  LUIS ALBERTO LEZAMA BEDOYA Director General de la Oficina de Administración
BASES APROBADAS POR EL DIRECTOR DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN, EN VIRTUD A LAS ATRIBUCIONES CONCEDIDAS POR LA DIRECTIVA N 002-2012- AG-OA, APROBADA POR RESOLUCION DIRECTORAL N° 091-2012-AG-OA	

Bases elaboradas por el 6to. Comité Especial CAS
R.D. 057-2012-AG-OA



PROCESO CAS N° 131- 2012-AG-OA

"PROFESIONAL EN INGENIERÍA CON EXPERIENCIA EN VENTA Y ACCIONES RELACIONADAS A TIERRAS ERIAZAS CON APTITUD AGRÍCOLA"

I. GENERALIDADES

- 1. Objeto de la Convocatoria**
Contratar a un profesional en Ingeniería con experiencia en venta y acciones relacionadas a tierras eriazas con aptitud agrícola
- 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante**
Dirección General de Infraestructura Hidráulica
- 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**
Unidad de Personal
- 4. Base Legal**
 - a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
 - c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia ¹	a).- Tiempo mínimo de ejercicio profesional de cinco (05) años, en actividades de Proyectos, Formulación de Estudios de Rehabilitación de Infraestructura de Proyectos Especiales, Estudios de Identificación de Tierras del Estado, Elaboración de Estudio a nivel de Perfil de Proyectos de Irrigación, Formulación de Estudio Agroeconómico para la venta de tierras eriazas. b).- Tiempo mínimo de experiencia en la administración pública cinco (05) años
Competencias ²	a).- Disposición para trabajar en equipo b).- Trato cordial en atención de usuarios internos y ciudadanía. c).- Capacidad de trabajar bajo presión
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios ³	Título Profesional en la rama de ingeniería, colegiado y habilitado
Cursos y/o estudios de especialización	a).- Estudios de Alta Gerencia. b).- Estudios de planificación y evaluación de proyectos agroindustriales.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables ⁴ y deseables ⁵	a).- Elaboración de estudios para proyectos de irrigación de acuerdo a las normas del SNIP. b).- Conocimiento de gestión administrativa pública.

[Handwritten signatures and initials]

¹ Especificar en tiempo: años o meses; y tipo: especialidad, área, etc.

² A criterio de la entidad, si el puesto y/o cargo lo requiere

³ En caso que el puesto y/o cargo no lo requiera, colocar: No indispensable.

⁴ Especificar los requisitos mínimos necesarios para el ejercicio del puesto

⁵ Otros requisitos considerados como complementarios y/o deseables

**PERÚ****Ministerio
de Agricultura**

PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 131-2012-AG-OA
 "Profesional en Ingeniería con experiencia en venta y acciones relacionadas a tierras eriazas con aptitud agrícola"

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO**Principales funciones a desarrollar:**

- 1.- Encargarse de formular y ejecutar el Plan Nacional de Inversión y de Promoción de Inversión Privada en irrigaciones de tierras eriazas con aptitud agrícola y el establecimiento de un Banco Nacional de Proyectos a disposición de potenciales inversionistas interesados en desarrollar proyectos de irrigación en tierras eriazas con aptitud agrícola.
- 2.- Participar en los procesos de promoción de la inversión privada en proyectos de irrigación de tierras eriazas con aptitud agrícola.
- 3.- Encargarse de la venta de tierras eriazas con aptitud agrícola de propiedad del Estado a inversionistas privados.
- 4.- Revisar, evaluar y tramitar las iniciativas privadas de proyectos de irrigación en tierras eriazas.
- 5.- Coordinar y efectuar la capacitación y asistencia técnica a los gobiernos regionales, gobiernos locales, proyectos especiales y otras dependencias públicas y privadas en los aspectos de promoción de la inversión privada.
- 6.- Otras actividades que requiera la Dirección de Estudios.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Dirección General de Infraestructura Hidráulica – Lima, Provincia del interior del país
Duración del contrato	Inicio: Al día siguiente de la firma del Contrato Término: dos (02) meses posteriores a la suscripción del contrato
Remuneración mensual	S/. 8,500.00 (Ocho Mil Quinientos y 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	12 de junio de 2012	Oficina de Administración
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo: www.empleosperu.gob.pe Link. vacantes públicas	Del 14 de junio al 27 de junio del 2012	Unidad de Personal
CONVOCATORIA		
1 Publicación de la convocatoria en la Página Institucional: www.minag.gob.pe y portal del Estado Peruano	Del 28 de junio al 05 de julio de 2012	Comité de Selección N°06 y Unidad de Tecnología de la Información
2 Presentación de la hoja de vida documentada en la Caseta del Área de Seguridad de la Sede Central del MINAG, a la siguiente dirección: Av. Alameda del Corregidor N° 155, Distrito La Molina	Del 02 al 06 de julio del 2012 De: 08:00 a.m. hasta las 05:00 p.m.	Caseta del Área de Seguridad de la Sede Central del MINAG



SELECCIÓN			
3	Evaluación del Curriculum Vitae documentado	El 09 de julio del 2012	Comité de Selección N°06
4	Publicación de resultados de la evaluación del Curriculum Vitae en la Página Institucional: www.minag.gob.pe Link Convocatorias CAS	El 10 de julio de 2012	Comité de Selección N°06 y Unidad de Tecnología de la Información
5	Entrevista Lugar: Sala de Reuniones de la Unidad de Logística – Av. Alameda del Corregidor N° 155, Distrito La Molina	El 11 de julio de 2012	Comité de Selección N°06
6	Publicación de resultado final en a Página Institucional: www.minag.gob.pe Link Convocatoria CAS	Del 12 al 18 de julio	Comité de Selección N°06 y Unidad de Tecnología de la Información
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
7	Suscripción del Contrato - Lugar: Unidad de Personal- Área de Reclutamiento y Selección de Personal en Av. Alameda del Corregidor N° 155, Distrito La Molina	Los cinco primeros días hábiles después de ser publicado los resultados finales	Unidad de Personal - Área de Reclutamiento y Selección de Personal
8	Registro del Contrato	Los cinco primeros días después de la firma de contrato	Unidad de Personal - Área de Reclutamiento y Selección de Personal

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACION

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES		PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA		50%	10	50
A	Experiencia en actividades de Proyectos, Formulación de Estudios de Rehabilitación de Infraestructura de Proyectos Especiales, Estudios de Identificación de Tierras del Estado, Elaboración de Estudio a nivel de perfil de Proyectos de Irrigación, Formulación de Estudio Agroeconómico para la venta de tierras eriazas.	30%		
	Más de cinco (05) años hasta siete (07) años		15	
	Más de siete (07) años hasta nueve (09) años.		20	
	Más de nueve (09) años.			30
B.	Cursos relacionados a tierras eriazas	20%		
	Más de tres 03 y hasta cuatro 04 cursos.		10	
	Más de cuatro (04) y hasta cinco (05) cursos.			20
ENTREVISTA		50%	0	50
	Dominio Temático	20%	0	20
	Capacidad Analítica	10%	0	10
	Iniciativa	10%	0	10
	Facilidad de Comunicación/Sustentación	10%	0	10
PUNTAJE TOTAL		100%	0	100

El puntaje aprobatorio será de 70 puntos.



PERÚ

Ministerio
de Agricultura

PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 131-2012-AG-OA
"Profesional en Ingeniería con experiencia en venta y
acciones relacionadas a tierras eriazas con aptitud
agrícola"

VII. DOCUMENTACION A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en el **Curriculum Vitae** tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

2. Documentación adicional:

Los postulantes presentarán además del Curriculum Vitae, la Declaración Jurada que se encuentra adjunto a las Bases.

3. Otra información que resulte conveniente:

El Comité podrá solicitar algún otro documento en cualquier etapa del proceso de selección.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección
- Por restricciones presupuestales
- Otras debidamente justificadas

IX. BASES GENERALES PARA EL PROCESO DE SELECCION

1. DOCUMENTOS A PRESENTAR

OBLIGATORIOS

- Curriculum Vitae documentado, ordenado y foliado.
- Declaración Jurada Simple, según Anexo N° 02
- Fotocopia simple de Documento Nacional de Identidad

FACULTATIVOS

- Copia simple del carné de discapacidad emitido por CONADIS, de ser el caso.
- Copia simple de la Resolución de Baja en el Servicio Militar Acuartelado.

2. FORMA DE PRESENTACION DE DOCUMENTOS

Los interesados deberán presentar la documentación solicitada adjuntando su Curriculum Vitae documentado y los formatos establecidos en los anexos, en sobre cerrado debidamente foliados (de adelante para atrás), en la Caseta del Área de Seguridad de la Sede Central de la entidad, ubicada en Av. Alameda del Corregidor N° 155 – La Molina, de acuerdo al siguiente modelo:

Señores:

MINISTERIO DE AGRICULTURA

PROCESO CAS N° 131-2012-AG-OA
NOMBRE DEL PROCESO
(NOMBRE DEL CANDIDATO)

Comité de Proceso de Selección N°06



3. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION Y CALIFICACION

El Comité de Selección verificará la admisibilidad de sobres que se encuentren debidamente presentados y registrados en la fecha señalada en el cronograma, verificando los requisitos señalados en los siguientes incisos:

- a) Que contengan la documentación solicitada como obligatoria en las Bases.
- b) Que acredite los requisitos mínimos establecido en los Términos de Referencia.

De no cumplir con lo señalado la propuesta no será admitida.

4. PROCESOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR

Sólo aquellos postulantes que hayan sido admitidos.

La evaluación se realizará sobre la base de la información presentada en el Currículum Vitae documentado, demostrando mediante contratos o constancias la experiencia laboral o el conocimiento obtenido; en el que se pueda determinar el período laboral declarado. Asimismo, la formación académica se acredita mediante certificados o constancias que demuestren fehacientemente la capacitación obtenida.

El Comité de Selección se reserva el derecho de verificar la autenticidad de los documentos presentados en caso existiera observaciones que ameriten ser confirmadas, pudiendo postergar el proceso, lo que no impide que el Área a cargo de la formulación y suscripción de contratos verifique la autenticidad de ellos y de las declaraciones juradas presentadas

Accederán a la siguiente etapa (Entrevista Personal), aquellos postulantes que superen la evaluación curricular según los criterios establecidos en las presentes bases, cuyo resultado será publicado en las fechas previstas en el cronograma del proceso.

En esta etapa de la evaluación el comité otorgará una bonificación por discapacidad del quince por ciento (15%) sobre el puntaje obtenido, de conformidad con lo establecido en el Artículo 36° de la Ley N° 27050, Ley General de la Persona con Discapacidad, debiendo acreditarse con copia simple del carné de discapacidad emitida por CONADIS.

Igualmente, se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido, de acuerdo a lo establecido en el inciso a) del artículo 61° de la Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar, concordante con el numeral 3 del artículo 87 de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 021-2009-DE-SG, debiendo acreditarse con copia simple de la Resolución de Baja en el Servicio Militar Acuartelado.

5. PROCESO DE ENTREVISTA PERSONAL

Aquellos postulantes que hayan superado la etapa de Evaluación Curricular accederán a la Entrevista Personal.

En la entrevista se evaluará los requisitos y/o cualidades personales establecidas como competencias, así como los conocimientos y experiencia sobre el servicio al cual postula.

6. RESULTADOS DEL PROCESO

El Comité de selección, redactará un Acta en la que se consignará sucintamente los procedimientos aplicados, el puntaje obtenido en cada etapa, y aquella circunstancia que crea conveniente sea explicada en el Acta, el Puntaje total y el orden de prelación en la que quedaron los postulantes.

Los resultados serán publicados en el Portal Institucional (www.minag.gob.pe).

Una vez, firmada el Acta se culminará el proceso, entregándose la documentación completa del expediente de contratación a la Unidad de Personal a fin de proceder con la suscripción y el registro del contrato, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes de publicado los resultados.

El currículum presentado no será devuelto a los postulantes por formar parte del expediente del presente proceso de selección.

Toda controversia que se suscitara durante el proceso será resuelta por el Comité de Selección.



ANEXO 02

DECLARACION JURADA SIMPLE

DECLARACION JURADA DE NO TENER INHABILITACION ADMINISTRATIVA O JUDICIAL PARA CONTRATAR CON EL ESTADO, NI ESTAR IMPEDIDO PARA SER POSTOR O CONTRATISTA.

(Capítulo II PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION – Art. 4°, inciso 4.1 y 4.2 del D.S. N° 075-2008-PCM Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios)

Declaro bajo juramento que no me encuentro inhabilitada administrativa o judicialmente para contratar con el Estado, ni impedida para ser postor o contratista, expresamente previsto por los dispositivos legales sobre la materia.

Lima, de de 2012.

Ratifico la veracidad de lo declarado, sometiéndome de no ser así a las correspondientes acciones administrativas y de Ley.

Nombre completo del Postulante
Nro. de DNI



DECLARACION JURADA DE NO ESTAR IMPEDIDO DE PERCIBIR INGRESOS POR CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS

(Capítulo II PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION – Art. 4°, inciso 4.3 del D.S. N° 075-2008-PCM Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios)

Declaro bajo juramento que no estoy impedido de percibir ingresos por contrato administrativo de servicios ni percibo otros ingresos del Estado.

Lima, de de 2012.

Ratifico la veracidad de lo declarado, sometiéndome de no ser así a las correspondientes acciones administrativas y de Ley.

Nombre completo del Postulante
Nro. de DNI



PERÚ

Ministerio de Agricultura

PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 131-2012-AG-OA
"Profesional en Ingeniería con experiencia en venta y acciones relacionadas a tierras eriazas con aptitud agrícola"

DECLARACION JURADA DE RELACION DE PARENTESCO Y AFINIDAD

(Ley N° 26771 y su Reglamento por D.S. N° 021-2000-PCM, modificado mediante D.S. N° 017-2002-PCM y D.S. N° 034-2005-PCM)

EN CASO NO TENER PARIENTES

Declaro bajo juramento que no me une parentesco alguno hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio o uniones de hecho, con personal que preste y/o prestó servicio en la Sede Central del Ministerio de Agricultura, bajo cualquier modalidad: Contrato Administrativo de Servicios o Locación de Servicios; designación o nombramiento como miembros de Órganos Colegiados; designación o nombramiento en cargos de confianza; o en actividades Ad-Honorem, para lo cual he revisado la relación del personal del Ministerio que se encuentra publicada en el Portal Institucional - opción Transparencia.

Lima, de de 2012.

Ratifico la veracidad de lo declarado, sometiéndome de no ser así a las correspondientes acciones administrativas y de Ley.

Nombre completo del Postulante
Nro. de DNI

EN CASO DE TENER PARIENTES

APellidos	Nombres	PARENTESCO O VÍNCULO CONYUGAL	OFICINA Y/O DEPENDENCIA

Lima, de de 2012.

Ratifico la veracidad de lo declarado, sometiéndome de no ser así a las correspondientes acciones administrativas y de Ley.

.....
Nombre:
DNI. N°



PERÚ

Ministerio
de Agricultura

Secretaría
General

Oficina de
Administración

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Integración Nacional y del Reconocimiento de Nuestra Diversidad”

PROCESO CAS N° 131-2012-AG-OA

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL EN INGENIERÍA CON EXPERIENCIA EN VENTA Y ACCIONES RELACIONADAS A TIERRAS ERIAZAS CON APTITUD AGRÍCOLA

PUBLICACIÓN DEL RESULTADO PRELIMINARES

ETAPA SIN PUNTAJE

NOMBRES Y APELLIDOS (en orden alfabético)		CALIFICACION: APTO / NO APTO
1	<i>ALBERTO ENRIQUE VALCÁRCEL REMOND</i>	APTO
2	<i>ELDER DANIEL AGÜERO ROSPIGLIOSI</i>	NO APTO

ETAPA CON PUNTAJE

NOMBRES Y APELLIDOS (en orden alfabético)		ORDEN DE MERITO	PUNTAJE
1	<i>ALBERTO ENRIQUE VALCÁRCEL REMOND</i>	1ER.	40

La siguiente etapa del proceso se realizará de acuerdo al cronograma establecido en la convocatoria:

ETAPA: **ENTREVISTA**

FECHA: 11 DE JULIO DE 2012

HORA: 10:00 HORAS

LUGAR: AV. ALAMEDA DEL CORREGIDOR N° 155 LA MOLINA
SALA DE REUNIONES DE LA UNIDAD DE LOGISTICA

Los postulantes deberán presentar el siguiente documento:

- a. DNI.

Fecha: 09 de julio de 2012

Sexto Comité de Selección CAS

R.D. N° 0057-2012-AG-OA

PROCESO CAS Nº 131-2012-AG-OA

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL EN INGENIERÍA CON EXPERIENCIA EN VENTA Y ACCIONES RELACIONADAS CON TIERRAS ARIAZAS CON APTITUD AGRÍCOLA

PUBLICACIÓN DEL RESULTADO FINAL

NOMBRES Y APELLIDOS (en orden alfabético)		RESULTADO
1	ALBERTO ENRIQUE VALCÁRCEL REMOND	GANADOR

1. El postulante declarado GANADOR deberá acercarse a la Unidad de Personal, sito en Av. Alameda del Corregidor N°155 La Molina), del 13 al 19 de julio del 2012 a fin de suscribir el Contrato respectivo.
2. Los detalles de la contratación deberán ser coordinados con Reclutamiento y Selección de Personal al teléfono 2098600 - 2147 y/o al correo electrónico sregalado@minag.gob.pe) dentro del plazo señalado.

NOTA

Deberá respetarse lo señalado para la etapa de suscripción y registro del contrato en el Reglamento del Decreto Legislativo 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo 075-2008-PCM y modificatorias.

FECHA: 11 de julio del 2012

6to. Comité de Selección de Personal CAS